



Convocatoria

1° Congreso internacional en intervención psicológica desde la Interacción Social, Educación para la Paz y Derechos Humanos.

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) por medio del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás (CICS-UST) y la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación (SEPI), junto con la Maestría en Intervención Psicológica (MIP) convoca al: 1° Primer Congreso en intervención psicológica desde la Interacción Social, Educación para la Paz y Derechos Humanos, a celebrarse los días:

- **Fecha: 24,25 y 26 de noviembre del 2021**
- **En el CICS-UST: Plataforma Zoom**
- **Modalidad: 100% en línea**
- **Gratuito.**

El 1° Congreso en intervención psicológica desde la Interacción Social, Educación para la Paz y Derechos Humanos es un espacio para la profesionalización, fortalecimiento de la intervención psicológica desde la interacción social, con la finalidad de destacar logros y retos por alcanzar en los contextos sociales en los que vivimos. Además de invitar a sumarse, a todas aquellas personas interesadas en dichos temas.

Así mismo, busca compartir experiencias, estableciendo diálogos provechosos que enriquezcan y promuevan la difusión de los resultados de investigaciones realizadas, con la finalidad de fortalecer las capacidades para el análisis, desarrollo y construcción del conocimiento para la toma de decisiones.

Derivado de la actual contingencia en la que nos encontramos ante el COVID-19, la edición de este primer congreso se realizará de manera Virtual, totalmente en línea. Cabe mencionar que la participación como ponente o asistente al Congreso, no tendrá costo alguno.

Temática:

Principales ejes temáticos:

- ❖ **Intervención Psicológica en la interacción social y/o la psicología comunitaria**
 - Género y feminismo
 - Trabajo comunitario
 - Interculturalidad.
- ❖ **Intervención psicológica en la Educación para la Paz.**
 - En instituciones de gobierno.
 - Con colectivos.
 - Organismos de la sociedad civil.
- ❖ **Intervención psicológica en los derechos humanos.**
 - En instituciones de gobierno.
 - Con colectivos.
 - Organismos de la sociedad civil



Actividades para realizar: Conferencias magistrales y ponencias orales.

Recepción de resúmenes por Mesa Temática

Los interesados en presentar una ponencia deberán inscribirse y enviar un resumen en español a través de los formularios online disponibles en el siguiente enlace <https://pahpaki.com/dicepaz/>

Considerando lo siguiente:

- Título
- Palabras Clave: Cinco como máximo.
- Resumen: La extensión será de hasta 800 palabras.
- Estructura del Resumen:
- Hipótesis, supuesto teórico o pregunta de investigación, según sea el caso.
- Objetivos del trabajo.
- Metodología empleada.
- Resultados principales alcanzados o contribución.
- Referencias necesarias (Bibliografía).

Todos los envíos que cumplan con los requisitos básicos expuestos serán sometidos a un proceso de revisión ciega por el comité revisor. Solo aquellas propuestas que sean seleccionadas serán aceptadas para presentación.

Cada ponencia podrá incluir como máximo 4 autores y el máximo de ponencias por autor es de dos. En caso de que un mismo autor envíe más de dos propuestas, solo se considerarán las dos primeras recibidas y en automático se cancelarán las siguientes participaciones.

- **La recepción de los resúmenes de artículos será del día, 9 de agosto al 8 de octubre.**
- **Los resultados del dictamen de las ponencias serán entre el 5 de noviembre.**
- **El programa se presenta el 8 de noviembre.**

Libro electrónico.

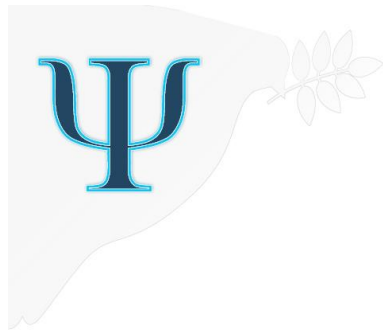
Las mejores ponencias serán invitadas a participar en un libro electrónico con registro ISBN.

La corrección, ajuste y detalles para ser incluidos en el libro electrónico serán remitidos del 1 de diciembre al 31 de enero.

La carta de cesión de derechos, de las ponencias seleccionadas, deberá ser enviada el 31 de enero firmada por todos los autores.

Cada ponencia presentada deberá ser resultado de una investigación concluida, o bien, el avance de algún proyecto de investigación.

El trabajo en cuestión debe ser original y no haberse presentado en otro evento académico.



Las ponencias en extenso tendrán que cumplir con los siguientes criterios editoriales:

1. Portada: a) Título de ponencia. Evitar que sean largos y que contengan abreviaturas. En altas y bajas. Centrado. En negritas. b) Nombre de(l) autor(es) por apellidos, institución de adscripción, correo electrónico y teléfono. c) Nombre de la mesa temática en la que participa.
2. Título de la ponencia: Evitar que sean largos y que contengan abreviaturas. En altas y bajas. Centrado. En negritas.
3. Resumen en español con un máximo de 300 palabras. Sin subtítulos, donde se plantee el problema, el objetivo, metodología y resultados.
4. Palabras clave: De tres a cinco.
5. Introducción: Debe especificar el problema, el objetivo, metodología y resultados. Así como: las secciones del documento, alcances y limitantes.
6. Base teórica en la cual se fundamenta la investigación.
7. Metodología empleada. 8. Resultados y discusión.
9. Conclusiones.
10. Referencias en sistema APA 7ª Edición.
11. Número de página en el margen inferior (a la derecha).
12. La extensión es de 20 cuartillas como mínimo y 25 como máximo incluyendo (figuras, imágenes, cuadros, gráficas, anexos y bibliografía).
13. Las figuras, imágenes, cuadros y gráficas deberán estar numerados con título que refleje el contenido. Asimismo, deben incluir la fuente de información.
14. Interlineado de 1.5, altas y bajas, Arial 12, justificado y con márgenes simétricos de 2.5 cm.